

AUTO No. 35

Neiva 09 de marzo de 2026

Mediante radicado CAM No. 2026 E 5180 de fecha 04 de marzo de 2026, la señora: **CAROL VARGAS RAMIREZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 26.428.596 de Neiva - Huila, solicita permiso para aprovechamiento de árboles aislados, actividad a realizarse en la Calle 10 C No. 41 – 32 / zona urbana del Municipio de Neiva Departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la practica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso y/o autorización de (aprovechamiento forestal, obtención de carbón vegetal, salvoconducto de movilización).

En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Norte.

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

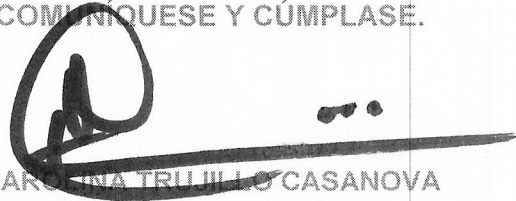
SEGUNDO: Comisionar a **JORGE HEMERSON MARTINEZ SALAZAR** adscrito a la Dirección Territorial Norte para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO- Fijar en \$116.727 los costos de evaluación y seguimiento, según el caso.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



CAROLINA TRUJILLO CASANOVA
Directora Territorial Norte

Proyectó: Jorge Martinez – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Erich Michel Losada Vargas – Profesional Universitario DTN
Radicado: 2026-E 5180
Expediente: PAF-00080-26

